

Relación de objetos perdidos	2004	2005	2006	2007
Objetos entregados	276 - 47%	324 - 59%	257 - 53%	181 - 55%
Objetos entregados en otras administraciones	139 - 23%	153 - 28%	136 - 28%	71 - 21%
Objetos pendientes	181 - 31%	76 - 14%	94 - 19%	81 - 24%
Total objetos perdidos registrados	593	553	487	333

**Municipal de Objetos Perdidos?**

La gente la conoce y nos traen muchas cosas. Además, normalmente, cuando pierden algo, antes de hacer la denuncia, pasan por aquí a ver si lo tenemos y a mirar.

**¿Cómo distribuyen los objetos perdidos?**

Siempre intentamos que lleguen a todas las personas aquellos objetos que han perdido y hemos podido identificar. Si son de otras administraciones, se los enviamos al municipio correspondiente. Aunque en el caso de objetos como llaves de coche o gafas que son imposibles de identificar, por lo que no podemos entregar si no lo vienen a reclamar.

**¿Qué debe hacer una persona que extravía algo?**

En primer lugar venir a ver si está aquí a ver si lo tenemos y en caso que se un objeto con identificación, nosotros nos encargamos de enviarlo a su propietario. Pero algo que es difícil de entregar son las llaves o las gafas, por ejemplo.

**¿Cuál es el procedimiento de entrega y registro?**

En primer lugar se realiza un procedimiento administrativo de recepción y registro del objeto en cuestión, que es entregado por el ciudadano que se lo ha encontrado. Una vez que el elemento es entregado, se procede a la apertura de un expediente en

donde anota el número de registro, la fecha y el objeto depositado, así como sus características. Si así lo desea el ciudadano que hace entrega del objeto, éste aportará su nombre, dirección y un número de teléfono de contacto a fin de que ésta pueda ser avisada, pasados dos años, y recoger el objeto que entregó en su día si no ha sido reclamado. A partir de dicho momento, el elemento en cuestión pasará a ser del individuo que depositó el bien.

**¿Cómo suele actuar quien encuentra un objeto de valor?**

La gente suele ser muy reticente a dejar sus datos cuando nos traen algo que han encontrado. Les enviamos una carta de agradecimiento pero no les gusta mucho dejarnos sus datos, sobre todo si se trata de monederos o dinero.

**¿Cuánto tiempo permanece en depósito lo perdido?**

Durante dos años, luego lo tiramos. Todo aquello que es de valor como dinero o joyas, lo guardamos en la caja fuerte y si pasados dos años no pasan a recogerlo se entrega a la persona

que lo encontró. Pero si, tenemos que ir haciendo un poco de limpieza de vez en cuando para no tener tanto material acumulado. Los DNI los enviamos a la comisaría de Granollers y las tarjetas de la Seguridad Social pues al departamento correspondiente.

**¿Recuerda algún objeto curioso que haya pasado por sus manos en la OMOP?**

Si, curiosamente, tuvimos durante dos años una caja con una dentadura postiza. También recuerdo que una vez el cartero se dejó olvidada una saca de correos al lado del buzón y tuvimos que avisar a correos. La gente suele dejarse las cosas encima del coche, y vemos documentación y papeles de todo tipo.

**¿Alguna anécdota curiosa?**

Muchas. El otro día pasó un señor a ver si teníamos unas llaves que hace tres años que perdió y, claro, pasado ese tiempo ya no guardamos el objeto. Estar al frente de la OMOP es un trabajo muy distraído y te encuentras enseres y gente de todo tipo. ■

**SE ALQUILA PISO en Av. Burgos**  
**3 habitaciones, totalmente reformado.**  
 Se solicita aval.  
**650 Euros + gastos comunidad**  
**Tel. 670 250 220**